

INFORME DE COMISARIO

Senor
GERENTE DE TROPI TRES C.A.

En atencion al nombramiento de Comisario y en Cumplimiento del Art. #315 de la Ley de Companias, procedi a realizar el trabajo siguientes:

Verificacion y revision de los Libros y documentos contables, asi como los Estados Financieros del ejercicio economico 1993, los mismos que he encontrado conforme y de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Patricia Vega

PATRICIA VEGA AJILA
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, Marzo 30 de 1994

8 ABR 1994

